

<b>SALIDA</b>	41000661 - Padre Manjón
	2022/41000661/M000000000090
	Fecha: 25/02/2022

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

### PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2022/2023 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2022/2023, se informa lo siguiente:

#### **Alumnado adscrito de este Centro**

El alumnado que cursa 6º de Educ. Prima. en este centro está adscrito al 41701821 - I.E.S. Los Álamos, sito en la calle Clara Campoamor, s/n y al 41011464 - I.E.S. Juan Ciudad Duarte, sito en la calle San Pedro, s/n

Para el alumnado de este centro están reservadas 10 plazas en el 41701821 - I.E.S. Los Álamos y 86 plazas en el 41011464 - I.E.S. Juan Ciudad Duarte

En el plazo del 1 al 31 de marzo se podrán presentar las solicitudes de admisión en el centro elegido, acompañándola de la documentación que sea precisa para acreditar las circunstancias que dan puntuación en el baremo establecido en el Decreto 21/2020 de 17 de febrero.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020 de 17 de febrero, queda garantizada la admisión del alumnado en alguno de los centros a los que está adscrito, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 7.4 para el caso de que un alumno o alumna resultase admitido en un centro solicitado distinto a los anteriores.

#### **Información General**

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y Deporte y en TABLÓN DE ANUNCIOS Y WEB DEL CENTRO (ESCOLARIZACIÓN 22/23) de este centro, en horario de LECTIVO O CITA PREVIA, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen\_2011

Cód.Centro: 41000661

Fecha generación: 25/02/2022 20:15:43

VERIFICACIÓN	KDEFfo0JOISF0fAhrbDqRjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/3
CARMONA FERNÁNDEZ, ARMANDO Coord. 8G, 7D N°.Ref: 0009228			25/02/2022 20:20:02
CABRERA DÍEZ, FRANCISCO JESÚS Coord. 4C, 1A N°.Ref: 0044353			25/02/2022 20:20:48

<b>SALIDA</b>	41000661 - Padre Manjón
	2022/41000661/M000000000090
	Fecha: 25/02/2022

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

**Plazas vacantes ofertadas**

**Enseñanza:** Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
Tres Años	25	0	0	25
Cuatro Años	25	25	0	0
Cinco Años	50	37	0	13

De las plazas vacantes anteriores, en el curso Tres Años, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte, conforme a lo establecido en el artículo 32 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, ha reservado 1 plaza para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.

**Enseñanza:** Educación Primaria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educ. Prima.	50	40	0	10
2º de Educ. Prima.	50	45	0	5
3º de Educ. Prima.	50	48	0	2
4º de Educ. Prima.	50	47	0	3
5º de Educ. Prima.	75	70	0	5
6º de Educ. Prima.	75	58	0	17

**Servicios complementarios**

Para el curso escolar 2022/2023 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- Actividades extraescolares.
- Aula matinal.  
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 110
- Comedor escolar.  
Número máximo de personas usuarias autorizadas: 140  
Número de turnos: 1

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de horario estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro.

En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.

VERIFICACIÓN	KDEFfo0JOISF0fAhrbDqRjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/3
CARMONA FERNÁNDEZ, ARMANDO Coord. 8G, 7D N°.Ref: 0009228			25/02/2022 20:20:02
CABRERA DÍEZ, FRANCISCO JESÚS Coord. 4C, 1A N°.Ref: 0044353			25/02/2022 20:20:48



Ref.Doc.: ProAdmAluCen\_2011

Cód.Centro: 41000661

Fecha generación: 25/02/2022 20:15:43

<b>SALIDA</b>	41000661 - Padre Manjón
	2022/41000661/M000000000090
	Fecha: 25/02/2022

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE**

En Bormujos, a 25 de febrero de 2022

V.ºB.º El Director.

El Secretario.

Fdo.:Cabrera Díez, Francisco Jesús.

Fdo.:Carmona Fernández, Armando.

Ref.Doc.: ProAdmAluCan\_2011

Cód.Centro: 41000661

Fecha generación: 25/02/2022 20:15:43

VERIFICACIÓN	KDEFfo0JOISF0fAhrbDqRjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/3
CARMONA FERNÁNDEZ, ARMANDO Coord. 8G, 7D N°.Ref: 0009228			25/02/2022 20:20:02
CABRERA DÍEZ, FRANCISCO JESÚS Coord. 4C, 1A N°.Ref: 0044353			25/02/2022 20:20:48
			